



Facultad de Ciencias Químicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 15-09-68476

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Bioq. Clin. Leonardo R. Sánchez, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

**ATENTO:**

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 31.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Admitir al Lic. en Bioq. Clin. Leonardo R. Sánchez como alumno de la Carrera de Doctorado, a partir del 12 de noviembre de 2009. Directora: Dra. Virginia E Rivero.

**Artículo 2º.-** Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

**RESOLUCIÓN Nº 1090**  
SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSGRADO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

